



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa**

**ACUERDO No. 093
(Julio 23 de 2015)**

Por medio del cual se establecen en el Sistema Penal, turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, del 7 de agosto de 2015 al 7 de febrero de 2016.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PSAA08-5433 de 2008, modificado por el Acuerdo PSAA09-6074 de 2009, y conforme a lo aprobado en sala del 23 de julio de 2015,

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 157 de la Ley 906 de 2004, la función de control de garantías es una actividad judicial de carácter permanente, en donde todos los días y horas son hábiles para el ejercicio de esta función, y por lo tanto se hace necesario establecer turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena.

Que corresponde a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura establecer los turnos para la prestación de la función de control de garantías.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: TURNOS. Establecer, en el Sistema Penal Acusatorio, los turnos presenciales y de disponibilidad para atender la función de control de garantías en fines de semana y festivos, durante el periodo comprendido del 7 de agosto de 2015 al 7 de febrero de 2016, para los Juzgados Penales Municipales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, conforme al listado adjunto que forma parte integral del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO 1º: El juzgado en turno, despachará de manera presencial, de 8 a.m. a 12 m. y de 2 a 6 p.m.; el restante tiempo, se encontrará disponible para las audiencias urgentes que se puedan presentar y hasta la hora en que asuma jornada laboral otro despacho, de conformidad con el artículo primero del Acuerdo No. PSAA07-4251 de 2007.

PARÁGRAFO 2º: El despacho en turno de disponibilidad será llamado a atender las audiencias, cuando se presenten dos o más fiscales. El reparto de las audiencias se hará

Hoja No. 2 del Acuerdo No. 093 de 2015 "Por medio del cual se establecen en el Sistema Penal, turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, del 7 de agosto de 2015 al 7 de febrero de 2016".

de conformidad a lo establecido en el párrafo del artículo 1°, del Acuerdo PSAA05-2963 de 2005.

ARTÍCULO 2°: APOYO. El juez en turno presencial o de disponibilidad, podrá hacerse acompañar por un empleado de la planta de personal de su despacho.

ARTÍCULO 3°: COMPENSATORIOS. Los jueces y empleados que hayan laborado en el turno presencial de fin de semana, tendrán derecho a compensatorios.

Los jueces que laboren el día sábado disfrutarán del compensatorio el siguiente día martes; y los que lo hagan el domingo, disfrutarán el compensatorio el siguiente día lunes.

Cuando haya lunes festivo, los jueces disfrutarán compensatorios así: El que labora el sábado, compensa el jueves siguiente; el que labora el domingo, compensa el miércoles siguiente; y el que labora el lunes festivo, compensa el martes. En caso que se labore un día festivo, distinto al lunes, se compensará al siguiente día hábil.

PARÁGRAFO 1°: Los funcionarios y empleados judiciales de la cabecera del Circuito, que laboren durante el turno de disponibilidad, tendrán derecho a compensatorio por el tiempo efectivamente laborado, al día siguiente hábil, o acumularlo para disfrutar de un día completo. Para lo último, deberán solicitarlo dentro del mes siguiente al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del SPA, quien lo comunicará a la mayor brevedad posible a la Sala Administrativa.

PARÁGRAFO 2°: Los funcionarios y empleados judiciales de los Juzgados Promiscuos Municipales del Circuito Judicial de Cartagena, que laboren durante el turno de disponibilidad, tendrán derecho a compensatorio por el tiempo efectivamente laborado, al día siguiente hábil, o acumularlo para disfrutar de un día completo. Para lo primero informarán a la Sala Administrativa; y para lo segundo, deberán solicitarlo a la misma Sala, dentro del mes siguiente.

PARÁGRAFO 3°: En caso de que el funcionario de la cabecera del Circuito Judicial, por necesidades del servicio, no pueda disfrutar el compensatorio en el día establecido, deberá solicitarlo dentro del mes siguiente al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del SPA, quien lo comunicará a la mayor brevedad posible a la Sala Administrativa.

PARÁGRAFO 4°: Los compensatorios de los empleados serán concedidos mediante acto administrativo por los señores jueces, dentro del mes siguiente a la adquisición del derecho.

ARTÍCULO 4°: RENUNCIA COMPENSATORIO. Los funcionarios y empleados podrán renunciar al compensatorio de lo cual darán aviso oportunamente al Juez Coordinador o al superior inmediato, según sea el caso.

ARTÍCULO 5°: CAMBIO DE COMPENSATORIO. Los jueces podrán pedir cambio de la fecha del disfrute de compensatorio, siempre que se haga con antelación al turno que lo genera y no se altere la prestación del servicio. Los empleados también podrán, bajo los mismos términos, solicitar el cambio del disfrute del compensatorio.

ARTÍCULO 5°: CAMBIO DE TURNO. Establecer, que en caso de requerir el juez en turno, cambio del mismo, deberá comunicarlo a la Sala Administrativa y al Juez

Hoja No. 3 del Acuerdo No. 093 de 2015 "Por medio del cual se establecen en el Sistema Penal, turnos de atención durante los días no hábiles para los Juzgados Penales Municipales con Función de Control de Garantías del Circuito Judicial de Cartagena, del 7 de agosto de 2015 al 7 de febrero de 2016".

Coordinador, con una antelación no menor de tres (3) días, mediante la suscripción conjunta de oficio por quien solicita el cambio y quien lo acepta.

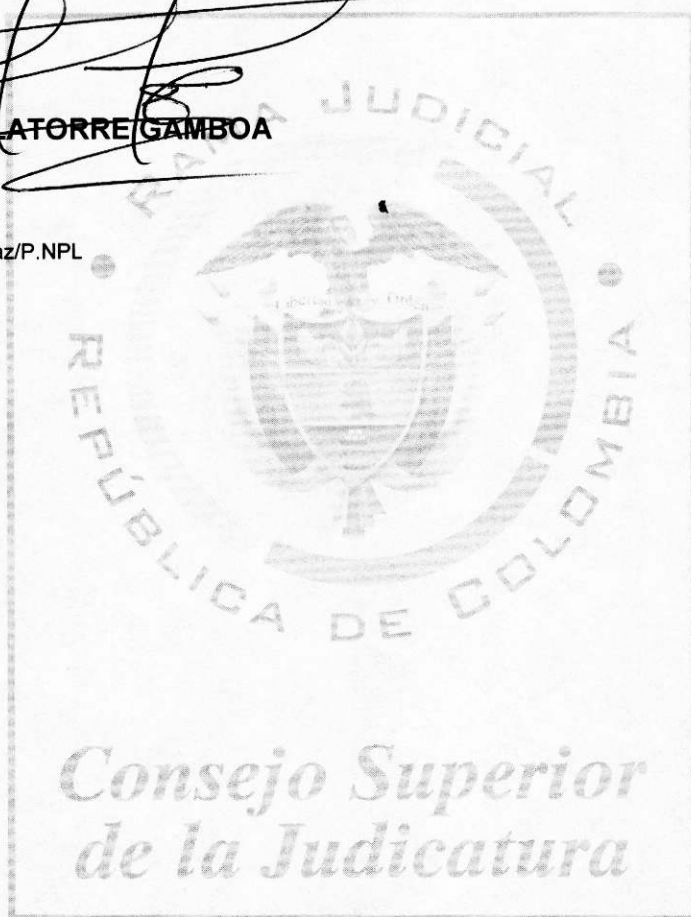
ARTÍCULO 6º: COMUNICACIONES. Remitir copia del presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio y a la Dirección Seccional de Fiscalías en Cartagena.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 23 días del mes de julio de 2015.


IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Isamary Marrugo Díaz/P.NPL





*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa*

**TURNOS FINES DE SEMANA Y
FESTIVOS JUECES
DEL 7 DE AGOSTO DEL 2015 AL 7 DE FEBRERO DE 2016**

No.	FECHA	TURNO PRESENCIAL	TURNO DISPONIBLE
1.	Viernes, 07 de Agosto de 2015	Sexto Penal Municipal	Soplaviento
2.	Sábado, 08 de Agosto de 2015	Octavo Penal Municipal	Santa Catalina
3.	Domingo, 09 de Agosto de 2015	Noveno Penal Municipal	Villanueva
4.	Sábado, 15 de Agosto de 2015	Decimo Penal Municipal	San Estanislao
5.	Domingo, 16 de Agosto de 2015	Once Penal Municipal	Cuarto Penal Municipal
6.	Lunes, 17 de Agosto de 2015	Soplaviento	Sexto Penal Municipal
7.	Sábado, 22 de Agosto de 2015	Santa Rosa	Noveno Penal Municipal → P
8.	Domingo, 23 de Agosto de 2015	San Estanislao	Octavo Penal Municipal
9.	Sábado, 29 de Agosto de 2015	Villanueva	Tercero Penal Municipal
10.	Domingo, 30 de Agosto de 2015	San Cristóbal	Segundo Penal Municipal
11.	Sábado, 05 de Septiembre de 2015	Santa Catalina	Decimo Penal Municipal
12.	Domingo, 06 de Septiembre de 2015	Clemencia	Once Penal Municipal *
13.	Sábado, 12 de Septiembre de 2015	Segundo Penal Municipal	Santa Rosa → D
14.	Domingo, 13 de Septiembre de 2015	Tercero Penal Municipal	San Cristóbal
15.	Sábado, 19 de Septiembre de 2015	Cuarto Penal Municipal	Clemencia
16.	Domingo, 20 de Septiembre de 2015	Sexto Penal Municipal	Soplaviento
17.	Sábado, 26 de Septiembre de 2015	Octavo Penal Municipal	Santa Catalina
18.	Domingo, 27 de Septiembre de 2015	Noveno Penal Municipal	Villanueva
19.	Sábado, 03 de Octubre de 2015	Decimo Penal Municipal	San Estanislao
20.	Domingo, 04 de Octubre de 2015	Once Penal Municipal	Cuarto Penal Municipal
21.	Sábado, 10 de Octubre de 2015	Soplaviento	Sexto Penal Municipal
22.	Domingo, 11 de Octubre de 2015	Santa Rosa	Noveno Penal Municipal → P
23.	Lunes, 12 de Octubre de 2015	San Estanislao	Octavo Penal Municipal
24.	Sábado, 17 de Octubre de 2015	Villanueva	Tercero Penal Municipal
25.	Domingo, 18 de Octubre de 2015	San Cristóbal	Segundo Penal Municipal
26.	Sábado, 24 de Octubre de 2015	Santa Catalina	Decimo Penal Municipal
27.	Domingo, 25 de Octubre de 2015	Clemencia	Once Penal Municipal *
28.	Sábado, 31 de Octubre de 2015	Segundo Penal Municipal	Santa Rosa → D
29.	Domingo, 01 de Noviembre de 2015	Tercero Penal Municipal	San Cristóbal
30.	Lunes, 02 de Noviembre de 2015	Cuarto Penal Municipal	Clemencia
31.	Sábado, 07 de Noviembre de 2015	Sexto Penal Municipal	Soplaviento
32.	Domingo, 08 de Noviembre de 2015	Octavo Penal Municipal	Santa Catalina
33.	Sábado, 14 de Noviembre de 2015	Noveno Penal Municipal	Villanueva
34.	Domingo, 15 de Noviembre de 2015	Decimo Penal Municipal	San Estanislao
35.	Lunes, 16 de Noviembre de 2015	Once Penal Municipal	Cuarto Penal Municipal
36.	Sábado, 21 de Noviembre de 2015	Soplaviento	Sexto Penal Municipal
37.	Domingo, 22 de Noviembre de 2015	Santa Rosa	Octavo Penal Municipal * → P
38.	Sábado, 28 de Noviembre de 2015	San Estanislao	Noveno Penal Municipal *
39.	Domingo, 29 de Noviembre de 2015	Villanueva	Tercero Penal Municipal
40.	Sábado, 05 de Diciembre de 2015	San Cristóbal	Segundo Penal Municipal
41.	Domingo, 06 de Diciembre de 2015	Santa Catalina	Once Penal Municipal
42.	Martes, 08 de Diciembre de 2015	Clemencia	Decimo Penal Municipal
43.	Sábado, 12 de Diciembre de 2015	Segundo Penal Municipal	Santa Rosa → D



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

**TURNOS FINES DE SEMANA Y
FESTIVOS JUECES
DEL 7 DE AGOSTO DEL 2015 AL 7 DE FEBRERO DE 2016**

44.	Domingo, 13 de Diciembre de 2015	Tercero Penal Municipal	San Cristóbal
45.	Jueves, 17 de Diciembre de 2015	Cuarto Penal Municipal	Noveno Penal Municipal
46.	Sábado, 19 de Diciembre de 2015	Sexto Penal Municipal	Segundo Penal Municipal
47.	Domingo, 20 de Diciembre de 2015	Octavo Penal Municipal	Tercero Penal Municipal
48.	Viernes, 25 de Diciembre de 2015	Noveno Penal Municipal	Sexto Penal Municipal
49.	Sábado, 26 de Diciembre de 2015	Decimo Penal Municipal	Octavo Penal Municipal
50.	Domingo, 27 de Diciembre de 2015	Once Penal Municipal	Cuarto Penal Municipal
51.	Viernes, 01 de Enero de 2016	Segundo Penal Municipal	Decimo Penal Municipal
52.	Sábado, 02 de Enero de 2016	Tercero Penal Municipal	Noveno Penal Municipal
53.	Domingo, 03 de Enero de 2016	Cuarto Penal Municipal	Once Penal Municipal *
54.	Sábado, 09 de Enero de 2016	Sexto Penal Municipal	Tercero Penal Municipal
55.	Domingo, 10 de Enero de 2016	Octavo Penal Municipal	Segundo Penal Municipal
56.	Lunes, 11 de Enero de 2016	Noveno Penal Municipal	Cuarto Penal Municipal
57.	Sábado, 16 de Enero de 2016	Soplaviento	Villanueva
58.	Domingo, 17 de Enero de 2016	Santa Rosa	Santa Catalina → P
59.	Sábado, 23 de Enero de 2016	San Estanislao	Clemencia
60.	Domingo, 24 de Enero de 2016	Villanueva	Soplaviento
61.	Sábado, 30 de Enero de 2016	San Cristóbal	Santa Rosa → D
62.	Domingo, 31 de Enero de 2016	Santa Catalina	San Estanislao
63.	Sábado, 06 de Febrero de 2016	Clemencia	San Cristóbal
64.	Domingo, 07 de Febrero de 2016	Decimo Penal Municipal	Villanueva

*Consejo Superior
de la Judicatura*